

La sostenibilidad como reto para Ecija

JURÍDICO El despacho está convencido de que este área jurídica será en un eje esencial para las empresas del futuro.

Víctor Moreno. Madrid

Sostenibilidad. Eficiencia energética. Huella ecológica. Protección del medio ambiente. Todas estas palabras han dejado de ser vocablos utilizados por pocos para convertirse en objetivos políticos y ser un propósito real en las estrategias empresariales. El conjunto de la sociedad ha empezado a dar pasos en esta dirección, aunque éstos son lentos y todavía algo inseguros.

Frente a esta nueva realidad y necesidad, el despacho de abogados Ecija ha decidido apostar por el desarrollo de un departamento centrado exclusivamente en la sostenibilidad y el medio ambiente. “Estas dos áreas serán una tarea pendiente para todas las empresas en el futuro más inmediato. Tenemos que colocar la sostenibilidad como eje en la misión de cualquier compañía, es un paso más hacia la empresa del futuro”, resume Hugo Écija, presidente ejecutivo de la firma.

La decisión que toma ahora el bufete cuenta con un componente normativo, pero también tiene un elemento estratégico evidente. En lo que se refiere al primer apartado, simplemente hay que destacar la nueva Ley del Clima de la Unión Europea, que implicará la revisión de otras 54 normas comunitarias vinculadas con la movilidad, el urbanismo o la energía y las infraestructuras; la flamante Ley del Cambio Climático y Transición Energética nacional que quiere alcanzar la neutralidad climática antes de 2050; o el proyecto de Ley de Residuos y Suelos Contaminados, actualmente en tramitación en el Congreso.

Potencial

En el sentido puramente empresarial, la apuesta por este departamento es evidente y desde el despacho aseguran que este área es una de las que “mayor potencial tiene a corto o medio plazo en cuanto a crecimiento, desarrollo de negocio y nuevos clientes”. Écija explica con claridad las razones que le han impulsado a tomar esta decisión. “Trabajamos con multinacionales de muy distintos sectores, pero la mayoría son empresas innovadoras y pioneras en sus sectores. Ninguna puede seguir creciendo y dejando a un lado la tendencia que existe hacia lo sostenible y la responsabilidad ambiental en asuntos como las emisiones de CO₂, los proyectos de energías renovables y de eficiencia energética, la reducción de uso de plásticos y de resi-



Hugo Écija, presidente ejecutivo y fundador del despacho de abogados Ecija.

Futuras obligaciones legales de las compañías

El presidente ejecutivo de Ecija, Hugo Écija, destaca que la normativa nacional recién aprobada y aquella que está por llegar tendrán un impacto contundente en las empresas. Sobre la Ley del Cambio Climático, el abogado destaca que tiene establecidos unos objetivos para 2030 que implican la reducción de gases de efecto invernadero, el aumento de uso de energías renovables o la disminución del consumo de energía primaria, sin olvidar la posible revisión de esta legislación para fijar la neutralidad energética. En cuanto al proyecto de Ley de Residuos y Suelos Contaminados, Écija afirma que éste habilita a las Comunidades Autónomas a aplicarlos en sus territorios, asumiendo éstas la función de vigilancia y sanción; que armonizará a nivel nacional el impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, incentivando así sistemas de gestión que prioricen la reutilización y la valorización; y por último, que establecerá un impuesto al plástico no reutilizable con el fin de facilitar el uso de plásticos reciclados y así alcanzar los objetivos previstos en la directiva europea SUP.

duos, la producción sostenible y, por supuesto, la financiación de proyectos, la obtención de títulos y certificados habilitantes”, concluye el presidente ejecutivo.

Actualmente la firma legal cuenta con un equipo de cinco socios y 15 abogados especializados en derecho medioambiental, urbanismo y sostenibilidad que gestionan proyectos de clientes como Greenpeace, Meliá,

Makro y de los gobiernos regionales de Islas Baleares, Valencia o Cataluña. “No obstante, nuestro objetivo a corto plazo es integrar una firma española con un amplio reconocimiento en el mercado en estas materias y formar un equipo multidisciplinar”, insiste. Según confirman desde el bufete, estas conversaciones ya están muy avanzadas, ya que arrancaron a comienzos de 2021.



El bufete tiene ahora cinco socios y quince abogados especializados en derecho medioambiental

A corto plazo, Ecija quiere integrar una reconocida firma española para formar un equipo multidisciplinar

Mediante la combinación de expertos, Écija quiere contar con un área que ofrezca asesoramiento jurídico y técnico integral en medio ambiente, sostenibilidad, urbanismo, reciclaje y gestión de residuos. En cuanto a sus posibles clientes, desde la firma tienen fijado el objetivo en las administraciones y entidades del sector público, los promotores de actividades económicas, industriales y

de minería, así como las instalaciones de generación de energía renovable. Y prevén que las posibles consultas puedan centrarse en materia de evaluación ambiental, actividades clasificadas, en la economía circular, el ecodiseño, la movilidad sostenible, la reutilización de productos, la valorización energética o el reciclaje de alta calidad.

Profesionales de futuro

Hugo Écija está convencido de que en España hay mucho talento para cubrir este área de trabajo, tanto en el perfil técnico como jurídico. Además, afirma que muchas profesiones de futuro estarán ligadas a la sostenibilidad como eje principal: “Ingenieros, arquitectos e incluso agricultores verán en la preservación de los derechos medioambientales un giro con gran futuro a profesiones tradicionales”, concluye el presidente ejecutivo y fundador del bufete.